

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 03 DE MADRID

C/ Gran Vía, 52 , Planta 1 - 28013

Tfno: 914930551

Fax: 914930548

47000200

NIG: 28.079.00.2-2019/0033491

Procedimiento: Concurso Abreviado 571/2019

Sección 2ª

Materia: Derecho mercantil

Clase reparto: CONCURSOS P. JURID. H. 5 MILL

E

Concurzado:: MAIRELYS Y MARIO SL

PROCURADOR D./Dña. IGNACIO GARCIA LOPEZ

CREDENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Dña. ÁNGELES PASCUAL BOTE LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 03 DE MADRID DOY FE:

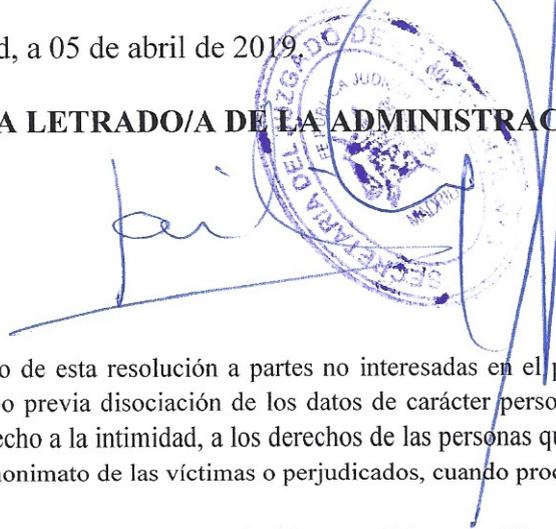
Que en el procedimiento Concurso Abreviado 571/2019, referente al deudor MAIRELYS Y MARIO SL ha sido nombrado como administrador concursal D. JAVIER SILVEIRA HERNANDEZ, con DNI 52366795G

Las facultades de la administración son las de **INTERVENCIÓN**, autorizando o dando su conformidad a los actos de disposición y administración del deudor, respecto de su patrimonio.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extiendo la presente credencial.

En Madrid, a 05 de abril de 2019

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.